



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN



CONVOCATORIA.

ACTO: 2019000215 ÓRGANO: Secretaría.

FECHA: 24/01/2019 CARACTER: RESOLUCIÓN.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO.

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria, y siendo necesario convocar sesión ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión ordinaria del **PLENO MUNICIPAL** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo **día 29 DE ENERO DE 2019 a las 18 horas, en primera convocatoria**, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

I. PARTE DISPOSITIVA:

- 1.- Aprobación si procede, acta anterior.
- 2.- Modificación del acuerdo plenario de fecha 19 de diciembre de 2017, para la cesión del uso gratuito del edificio situado en Calle Independencia,8 a favor del Centro Universitario Asociado a la UNED de Ciudad Real "Lorenzo Luzuriaga" en su extensión de Alcázar de San Juan.
- 3.- Solicitud de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, modificación del acuerdo de cesión adoptado por el Pleno de la Corporación, ajustando el destino del bien a Estación de Viticultura, Enología y Oficina Comarcal Agraria.
- 4.- Solicitud de D. Pedro Bautista Martín Molina, administrador concursal del procedimiento de concurso voluntario abreviado de la mercantil "Iberpar Parques Empresariales SL" para proceder a tramitar el cambio de titularidad de la finca registral nº 62237.
- 5.- Expediente de modificación presupuestaria nº 2/2019 de créditos extraordinarios.
- 6.- Propuesta de la Mesa de Contratación para la enajenación del lote nº 10: Parcela B-2 Polígono Industrial Alces 3ª Fase.
- 7.- Moción presentada por el grupo político municipal PSOE para poner en valor y apoyar el pacto de estado en materia de violencia de género.
- 8.- Moción presentada por el grupo político municipal PP para la adecuación de nuevos espacios y horarios en la Biblioteca Municipal de Alcázar de San Juan.
- 9.- Moción presentada por el grupo político municipal IU-Ganemos CLM para controlar la proliferación de las apuestas online y casas de juego y adoptar medidas de prevención ante la ludopatía.
- 10.- Moción presentada por el grupo político municipal IU-Ganemos CLM para la aprobación de la convocatoria de concurso ordinario anual para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.
- 11.- Moción presentada por el grupo político EQUO para la actualización de los hermanamientos de la ciudad de Alcázar de San Juan con otras ciudades y estudio de nuevas iniciativas.
- 12.- Moción presentada por el grupo político EQUO para que el Pleno de la Corporación mejore la transparencia municipal.

II. PARTE DE CONTROL SOBRE ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

- A. Decretos Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas. Actas Junta de Gobierno Local.
- B. Reparos de legalidad.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL IU-GANEMOS CLM:

1. ¿Cuánto dinero ha ingresado anualmente el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por aplicación de la Tasa nº 28 de Uso y disfrute de las actividades e instalaciones deportivas municipales del Instituto Municipal de Deportes durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018 con desgloses de las tarifas que relaciona....?

2. ¿Qué gestiones ha realizado o piensa realizar el equipo de gobierno ante RENFE y/o ADIF para evitar la desaparición de Residencia de Maquinistas de Viajeros en Alcázar de San Juan, como ya sucedió con la de Maquinistas de Mercancías, lo que puede provocar un grave incremento de la pérdida de puestos de trabajo de maquinistas en la ciudad (30 durante el último lustro) y que impedirá a muchos de ellos retornar a los hogares de nuestro pueblo?

3. ¿Cuánto tiene previsto el Ayuntamiento abonar la subvención correspondiente al ejercicio 2015 que incentiva a los/las pequeños/as y medianos/as agricultores/as propietarios de bienes inmuebles de naturaleza rústica sitios en el término municipal de Alcázar de San Juan?

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL EQUO:

1. ¿Va a poner en marcha la concejala de Salud, antes de que acabe esta legislatura, la iniciativa comarcal de un Consejo Local de Salud que tuviera en cuenta a todos los pueblos dependientes del hospital Mancha Centro en las estrategias y programas de promoción y prevención de la salud impulsadas desde el ámbito local, creando así la Red Comarcal de Municipios Saludables, tal y como se aprobó en una moción presentada por Equo en el Pleno Municipal de enero 2017?

2. ¿Qué respuesta ha dado Aguas de Alcázar a la alcaldesa y al concejal del ciclo hídrico, representantes del Ayuntamiento en el Consejo de Administración y en la Comisión de Seguimiento de la empresa mixta Aguas de Alcázar, para que la empresa actualice su página web, dando a los vecinos una información completa, veraz y a tiempo real, atendiendo el requerimiento del Pleno Municipal del pasado mes de octubre?

3. ¿Ha realizado el equipo de gobierno de este Ayuntamiento alguna gestión ante el SESCOG y ante ADIF para solicitarles que instalen sendos aparcamientos de bicicleta en la entrada de los Centros de Salud 1 y 2, y de la estación de ferrocarril, con el fin de facilitar la utilización de este vehículo y a la vez de evitar encontrar las bicicletas amarradas a farolas, vallas y árboles?

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PP:

1. ¿Por qué motivo en la noticia elaborada por este Ayuntamiento sobre las obras de reparación del muro del colegio Santa Clara de esta ciudad se afirma que ha costado 15.000 euros, mientras que la adjudicación de fecha 30 de noviembre de 2018 se realizó por valor exacto de 12.500 euros, lo que deja abierta la sospecha o bien que la noticia se dedica a abultar las cifras, o bien a que pese a un precio menor en la adjudicación se hayan realizado tareas fuera de la legalidad?

2. ¿Por qué motivo se ha visto el pasado 14 de enero a las máquinas de obra civil de la Mancomunidad de Comsermancha realizar trabajos sobre la rotonda de la confluencia de la Avda. Adolfo Suarez con la CM-3165 y CM-400 teniendo en cuenta que tanto las obras como el resto de tareas han sido adjudicadas a empresas privadas, con un coste elevado para que ahora se realicen tareas por maquinaria pública sin repercusión para las empresas adjudicatarias, admitiendo un coste para los vecinos, teniendo en cuenta que este Ayuntamiento lleva sin gestionar durante tres años que las máquinas de Comsermancha no realicen tareas en Alameda de Cervera?

RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL EQUO:

1. Que se realice una reunión de la concejala encargada con el Jefe de Servicio de la Policía Local para llevar a cabo un control periódico (sin avisarlo previamente en los medios de comunicación) sobre la prohibición de fumar en terrazas cerradas en los locales de hostelería de nuestro municipio acorde con los mensajes que desde la concejalía de educación y el Hospital Mancha Centro se dan a los menores dentro del programa de prevención de tabaquismo, ya que la Ley 42/2010, de 30 de diciembre,... de medidas sanitarias frente al tabaquismo.... Dice que en el ámbito de la hostelería se entiende por espacio al aire libre todo espacio no cubierto o todo espacio que estando cubierto esté rodeado lateralmente por un máximo de dos paredes, muros o paramentos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN



2. Que desde la concejalía responsable de protección civil se convoque una reunión entre los grupos políticos municipales y los responsables de protección civil con el fin de tratar conjuntamente la problemática de la participación de voluntarios y las iniciativas para revitalizar esta agrupación ciudadana en Alcázar de San Juan.

RUEGO PRESENTADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

Que se tomen las medidas necesarias para proceder, en el menor plazo de tiempo posible, a la reparación de los hundimientos y desniveles de la calzada en la Avda de la Cruz Roja, de acceso a la urbanización Ciudad Jardín de la localidad y que está provocando molestias a los conductores de los vehículos que transitan por dicha avenida de acceso a la urbanización.

SEGUNDO. Notifíquese a los miembros que componen el Pleno de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA PRESIDENTA. Fdo. Rosa Melchor Quiralte.-